



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 30 de enero de 2023

Oficio CDCYD.-05/ 2023

Asunto: Se remite Informe

**MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL**  
**Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 fracción I del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remito a Usted copia del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates, correspondiente al año 2022, aprobado en sesión de la misma Comisión el día 30 de enero de 2023.

Lo anterior con la finalidad de dar a conocer a las y a los integrantes del Consejo General de este Instituto las actividades desarrolladas por dicha Comisión, así como las sesiones y reuniones de trabajo efectuadas durante el ejercicio que se informa, en la próxima sesión del máximo órgano.

Sin más por el momento, le envío un saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE**  
**LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**

C.c.p. Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Debates.  
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Comunicación y Debates.  
LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación y Debates.



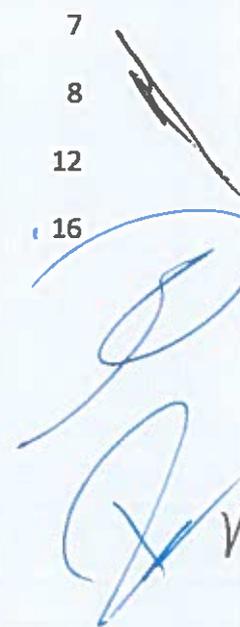
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DE COMISIÓN

**INFORME ANUAL**  
**DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE**  
**COMUNICACIÓN Y DEBATES**  
**2022**

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>II. MARCO NORMATIVO</b>	<b>5</b>
<b>III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES</b>	<b>6</b>
<b>IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN</b>	<b>7</b>
<b>V. SESIONES DESARROLLADAS</b>	<b>8</b>
<b>VI. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>VII. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022</b>	<b>16</b>
<b>ANEXOS</b>	



## I. INTRODUCCIÓN

---

La Comisión de Comunicación y Vinculación fue creada e integrada el 8 de octubre de 2014, mediante el acuerdo C.G.-013-2014, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

El 30 de agosto de 2016 el Consejo General, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

El 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social y, el 17 de febrero de 2021, en Sesión Extraordinaria del Consejo General, fue aprobado modificar nuevamente el nombre a Comisión de Comunicación y Debates.

En el presente documento se encuentran las obligaciones y atribuciones de la Comisión de Comunicación y Debates, la relación de las sesiones y actividades celebradas durante el periodo de enero a diciembre de 2022.



## II. MARCO NORMATIVO

---

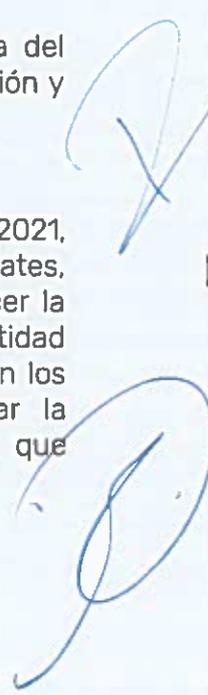
Con fundamento en el artículo 127 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, publicado mediante Decreto 490/2017 DO 31-05-2017, se establece que se creen las Comisiones que se consideren necesarias para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, y que éstas sean integradas por 3 consejeros del órgano electoral local.

Mediante el Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, se creó la Comisión de Comunicación y Vinculación el 8 de octubre de 2014.

El 30 de agosto del año 2016 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

El 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social.

El 17 de febrero de 2021 en Sesión Extraordinaria del Consejo General, por C.G.-018/2021, fue aprobado modificar nuevamente el nombre a Comisión de Comunicación y Debates, atendiendo a las funciones que tiene esta Comisión, como promover y fortalecer la identidad Institucional, promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.



### III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa, obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación y Debates sus funciones son las siguientes:

#### Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Supervisar y promover de manera permanente la celebración, organización, logística técnica y operativa de debates en el Estado.
- Vigilar que las señales radiodifundidas que genere el Instituto para celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, puedan ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

## IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La integración de la presente Comisión de Comunicación y Debates, conforme al Acuerdo C.G.-018/2021, es la siguiente:



**Mtro. Roberto Ruz Sahrur**  
Consejero Electoral  
y Presidente  
de la Comisión



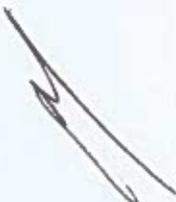
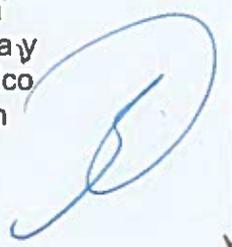
**Mtra. María de Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral  
e integrante de la  
Comisión



**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**  
Consejero Electoral  
e integrante de la  
Comisión



**LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
Titular de  
Comunicación  
Social y Logística y  
Secretaria Técnico  
de la Comisión


## V. SESIONES DESARROLLADAS

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación y Debates durante el año 2022 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación.

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
1	28/01/22 11:46 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</li> <li>Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</li> <li>Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</li> <li>Lectura del orden del día.</li> <li>Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día nueve de diciembre de 2021.</li> <li>Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2021.</li> <li>Análisis y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2022.</li> <li>Asuntos Generales.</li> <li>Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</li> <li>Clausura de la sesión.</li> </ol>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente</li> <li>Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante</li> <li>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral</li> <li>LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</li> </ol> <p><b>Asistentes invitados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</li> <li>Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Apoyo a Consejería</li> <li>Lic. Santiago Pantoja Apoyo a Consejería</li> <li>Lic. Javier Escalante Rosado Apoyo a Consejería</li> <li>Lic. Marisol Godoy Ontiveros Apoyo a Consejería</li> <li>Lic. Ricardo Trejo Medrano Apoyo a Consejería</li> </ol>

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
2	17/08/22 11:13 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</li> <li>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</li> <li>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</li> <li>4. Lectura del orden del día.</li> <li>5. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día veintiocho de enero de 2022.</li> <li>6. Presentación de Informe Semestral de seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Comunicación y Logística 2022.</li> <li>7. Presentación de Cronograma para la elaboración de Políticas de Comunicación.</li> <li>8. Asuntos Generales.</li> <li>9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</li> <li>10. Clausura de la sesión.</li> </ol>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente</li> <li>2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante</li> <li>3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral</li> <li>4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</li> </ol> <p><b>Asistentes invitados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mtra. Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral</li> <li>2. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral</li> <li>3. Mtro. Alberto Rivas Mendoza Consejero Electoral</li> <li>4. Lic. Sugely Mendoza Ortiz Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia</li> <li>5. Lic. Arely Hernández Fuentes Jefa de Departamento de la Oficina de Comunicación Social y Logística</li> <li>6. Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Apoyo a Consejería</li> <li>7. Lic. Alejandro Góngora Méndez Apoyo a Consejería</li> <li>8. Lic. Javier Escalante Rosado Apoyo a Consejería</li> </ol>

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
3	05/10/22 11:02 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</li> <li>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.</li> <li>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</li> <li>4. Lectura del orden del día.</li> <li>5. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 17 de agosto de 2022.</li> <li>6. Presentación del Plan de Actividades vinculado a anteproyecto del presupuesto presentado por la Oficina de Comunicación Social y Logística.</li> <li>7. Presentación de Informe Ampliado de Seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Comunicación y Logística 2022.</li> <li>8. Presentación de respuestas obtenidas de encuesta enviada a áreas del Instituto sobre propuestas de comunicación institucional.</li> <li>9. Seguimiento a actividades de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación Social.</li> <li>10. Asuntos Generales.</li> <li>11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</li> <li>12. Clausura de la sesión.</li> </ol>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mtro. Roberto Ruz Sahrur</b> Consejero Electoral Presidente</li> <li>2. <b>Mtra. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Integrante</li> <li>3. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral</li> <li>4. <b>LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</li> </ol> <p><b>Asistentes invitados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mtra. Alejandra Pacheco Puente</b> Consejera Electoral</li> <li>2. <b>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina</b> Consejera Electoral</li> <li>3. <b>Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas</b> Apoyo a Consejería</li> <li>4. <b>Lic. Alejandro Góngora Méndez</b> Apoyo a Consejería</li> <li>5. <b>Lic. Javier Escalante Rosado</b> Apoyo a Consejería</li> <li>6. <b>Lic. Carlos Gámez Sánchez</b> Apoyo a Consejería</li> </ol>

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
4	28/11/22 11:11 horas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.</li> <li>2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión</li> <li>3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.</li> <li>4. Lectura del orden del día.</li> <li>5. Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día cinco de octubre de 2022.</li> <li>6. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto Bases para la implementación de las políticas de comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.</li> <li>7. Presentación de Informe Ampliado de Seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Comunicación y Logística 2022.</li> <li>8. Seguimiento a actividades de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates.</li> <li>9. Asuntos Generales.</li> <li>10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.</li> <li>11. Clausura de la sesión.</li> </ol>	<p><b>Integrantes de la Comisión</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mtro. Roberto Ruz Sahrur</b> Consejero Electoral Presidente</li> <li>2. <b>Mtra. María del Mar Trejo Pérez</b> Consejera Electoral Integrante</li> <li>3. <b>Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil</b> Consejero Electoral</li> <li>4. <b>LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz</b> Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica</li> </ol> <p><b>Asistentes invitados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina</b> Consejera Electoral</li> <li>2. <b>Lic. Haazadi Méndez</b> Apoyo a Consejería</li> <li>3. <b>Lic. Marisol Godoy Ontiveros</b> Apoyo a Consejería</li> <li>4. <b>Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas</b> Apoyo a Consejería</li> <li>5. <b>Lic. Alejandro Góngora Méndez</b> Apoyo a Consejería</li> <li>6. <b>Lic. Javier Escalante Rosado</b> Apoyo a Consejería</li> <li>7. <b>Lic. Carlos Gámez Sánchez</b> Apoyo a Consejería</li> <li>8. <b>Psic. Aída Albornoz Cáceres</b> Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva</li> <li>9. <b>Psic. Mayra Koh Rejón</b> Coordinadora del Grupo de Trabajo de Integración</li> <li>10. <b>Dr. José Luis Barrera Canto</b> Coordinador del Grupo de Trabajo de Administración del Portal Web</li> </ol>

## VI. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

---

Un tema relevante durante 2022 fue la generación y aprobación de las Bases para la implementación de las Políticas de comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las cuales constituyen criterios y pautas encaminadas a regular la debida comunicación tanto al interior como al exterior de una Institución ya sea ésta pública o privada.

Con este documento, propuesto desde la Presidencia de la Comisión, se buscó contribuir a que el Instituto tenga un papel fundamental en el desarrollo de una cultura que promueva verdaderamente la diversidad y la inclusión, centrándose en los grupos históricamente vulnerados como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, la juventud, personas de la comunidad LGBTQ+, las mujeres y niñas; así como las personas mayores.

Durante la planeación se consideró la importancia de establecer políticas claras y precisas de comunicación institucional que fomenten la educación cívica, la inclusión, el diálogo, la construcción de ciudadanía, y una adecuada participación ciudadana, que permitan la deliberación pública y generen un impacto positivo en la sociedad.

Asimismo, para su elaboración se llevó a cabo la revisión de Lineamientos y políticas de comunicación de otros Institutos electorales, además que se incluyeron ideas del personal del propio Instituto, producto de una encuesta llevada a cabo por la Oficina de Comunicación Social y Logística entre el 8 de septiembre y el 3 de octubre, de la cual se agrega información en documento anexo al presente Informe.

A continuación, se comparten las políticas aprobadas, las cuales forman parte del documento Bases para la implementación de las políticas de comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobadas por mayoría de votos durante la sesión de la Comisión el 28 de noviembre de 2022:

### Políticas de comunicación institucional

Objetivo: Fortalecer la imagen del Instituto como un organismo que contribuye y desempeña un papel fundamental en la consolidación de la vida democrática en el estado.

#### Impulso a cuentas institucionales en redes sociales.

1. Se establecerán incentivos para impulsar la participación del personal que difunda y promueva contenido institucional publicado a través de redes sociales o mediante cualquier medio de comunicación institucional.
2. Cada área deberá proponer mensualmente contenido para difusión institucional, el cual será considerado para publicar en redes sociales, priorizando la creatividad y los formatos que mejor funcionen. Se reconocerán los aportes de más impacto.
3. Todo contenido visual que difunda el Instituto por cualquier medio, especialmente las redes sociales y las presentaciones, deberá contener un máximo de 25 por ciento de texto.
4. Un mínimo de 30% del total anual del presupuesto asignado a difusión institucional o publicidad, deberá destinarse para los servicios de redes sociales, plataformas tecnológicas, sitios web y/o buscadores.
5. El personal de Comunicación Social y Logística, y quien así lo solicite, deberá estar en capacitación constante para adquirir conocimientos que permitan mejores prácticas en la administración de plataformas de redes sociales, diseño gráfico, producción audiovisual y nuevas tecnologías.
6. El lenguaje a utilizar por todo el Instituto deberá ser accesible, incluyente y conformea los principios que rigen el órgano electoral.

7. Los comentarios o publicaciones que promuevan el odio, la discriminación o la violencia en las redes sociales institucionales, podrán ser ocultados o eliminados, atendiendo los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8. El IEPAC contará con un videocast o podcast que, al menos una vez al mes, difunda temas de educación cívica, participación ciudadana, proceso electoral y/o temas institucionales relacionados con el Consejo General. Deberá participar personal de todas las direcciones y unidades del Instituto, junto a especialistas externos, bajo la supervisión de la Oficina de Comunicación Social y Logística. Se priorizará el uso de imágenes que promuevan la inclusión social en todo el contenido que difunda el Instituto por cualquier medio. Todos los grupos históricamente discriminados deberán ser considerados al menos una vez al trimestre.

#### Sobre el Comité de Comunicación

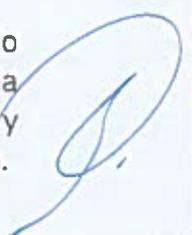
9. El Comité de Comunicación estará integrado por personal de todas las direcciones y unidades del Instituto quienes tendrán derecho a voz, y será presidido por quien ocupela titularidad de la Oficina de Comunicación Social y Logística.
10. El Comité de Comunicación aportará propuestas para la realización de actividades relativas a comunicación institucional, logística y protocolo de eventos públicos y campañas institucionales; y dará seguimiento a la planeación y desarrollo de los eventos de manera coordinada con las áreas solicitantes.
11. El Manual de Imagen Institucional deberá revisarse, como mínimo cada seis meses por el Comité de Comunicación y, en caso de requerir alguna actualización, será turnado ala Comisión de Comunicación y Debates para su análisis y aprobación.

#### Manejo de crisis

12. Para el manejo de crisis se integrará un Comité de Atención a Crisis encabezado por la Presidencia del Consejo General, e integrado por la Presidencia de la Comisión de Comunicación y Debates, la Oficina de Comunicación Social y Logística, las titularidades de las Direcciones Ejecutivas y la Dirección Jurídica.



Y

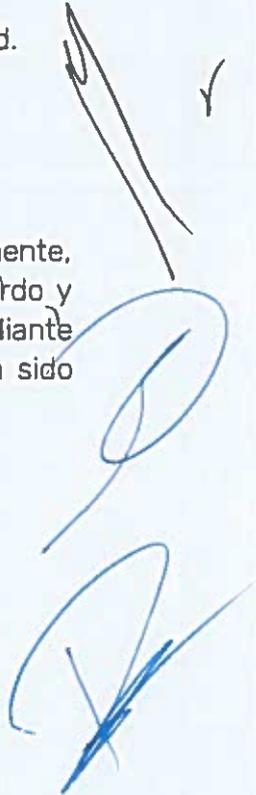



### Eficiencia del portal web institucional

13. Todas las secciones y páginas del portal web institucional se mantendrán actualizadas, siendo cada área la principal responsable de su propio contenido.
14. El portal web institucional deberá contar con mecanismos de accesibilidad.

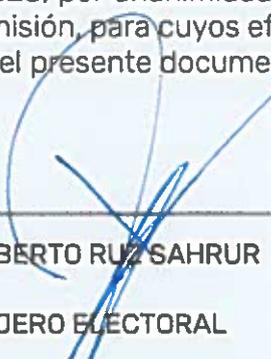
### Mayor impacto de los eventos o actividades públicas

15. La transmisión de las sesiones públicas del Instituto deberá, preferentemente, iniciarse y terminarse con un resumen audiovisual de los proyectos de acuerdo y temas a tratar, y/o la información tratada en la sesión se difundirá mediante cápsulas de video en las que se informará sobre los temas que hayan sido aprobados.



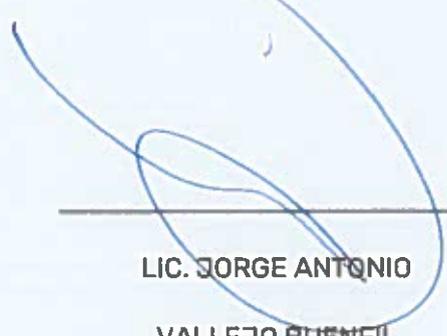
## VII. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Este Informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022 es aprobado en Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates, celebrada el día 30 de enero de 2023, por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



---

MTRO. ROBERTO RUIZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



---

LIC. JORGE ANTONIO  
VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN



---

MTRA. MARÍA DEL MAR  
TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN



---

LEP. DULCE VIVIANA  
SÁNCHEZ PAZ  
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y LOGÍSTICA  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN

## ANEXOS

## RESPUESTAS OBTENIDAS DE ENCUESTA ENVIADA A ÁREAS DEL INSTITUTO SOBRE PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En seguimiento a la solicitud recibida en Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el 17 de agosto de 2022, por el Consejero Electoral y Presidente de dicha Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, con el apoyo de la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión, para realizar un cuestionario o encuesta que fuera compartida con áreas del Instituto y conocer propuestas referentes a comunicación institucional, se presentan los siguientes resultados.

<b>OBJETIVO DE LA ENCUESTA</b>	Conocer propuestas de personal del Instituto que sean útiles como posible insumo para la generación de políticas de comunicación institucional.
<b>POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE</b>	Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
<b>PERIODO DE APLICACIÓN</b>	Del 8 de septiembre al 3 de octubre del 2022.
<b>VÍA DE APLICACIÓN</b>	Google Forms y encuestas impresas.
<b>METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	Cualitativa
<b>TIPO DE PREGUNTAS</b>	Abiertas
<b>INTEGRACIÓN DEL CUESTIONARIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En tu opinión ¿qué propondrías para hacer más fluida la comunicación y agilizar la producción y difusión de productos de manera más efectiva?</li> <li>2. ¿Qué recomendarías para difundir acciones o actividades relacionadas a la participación ciudadana?</li> <li>3. ¿Qué recomendarías para difundir acciones o actividades relacionadas a valores y educación cívica?</li> <li>4. ¿Qué recomendarías para difundir acciones o actividades relacionadas con los derechos político-electorales?</li> <li>5. ¿Qué medios, además de redes sociales, considerarías una opción viable para difundir actividades institucionales?</li> <li>6. En caso de no seguir activamente las cuentas del Instituto en redes sociales, ¿qué sugerirías para que compartas nuestros contenidos?</li> </ol>

## Resultados

Durante el periodo de implementación se obtuvieron 40 respuestas a las preguntas realizadas.

Respecto a la pregunta En tu opinión ¿qué propondrías para hacer más fluida la comunicación y agilizar la producción y difusión de productos de manera más efectiva?, las respuestas coincidieron en los siguientes temas centrales:

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Realizar reuniones mensuales con las áreas para conocer sus agendas de trabajo y generar cronograma de publicaciones.</p> <p>Colocar una pantalla en la recepción para proyectar contenidos institucionales.</p> <p>Que las Direcciones y Unidades compartan su agenda vía correo electrónico con las demás áreas para estar más informados de lo que todos realizan.</p> <p>Elaborar productos específicos para diferentes públicos, mediante la segmentación.</p> <p>Analizar contenidos de otros OPL para identificar los contenidos que generan más reacciones.</p> <p>Generar videos cortos para redes sociales.</p> <p>Generar en vivos de actividades realizadas en campo.</p> <p>Compartir contenidos en grupos de WhatsApp.</p>	<p>Se mantendrán las reuniones de trabajo que se llevan a cabo con el grupo de difusión, alternando las mismas con reuniones mensuales con las o los titulares de área para dar seguimiento a cualquier cambio inesperado en la calendarización.</p> <p>Se gestionará la colocación de una pantalla de televisión en la recepción, en la cual se puedan difundir contenidos institucionales.</p> <p>Luego de realizar un análisis de contenidos en redes sociales de los demás OPL en el país, nos encontramos en proceso de generar productos específicos para cada red social, segmentando públicos.</p> <p>En el caso de eventos hemos comenzado a publicar Historias en Facebook e Instagram y se pretende iniciar con la grabación de videos en vivo durante la aplicación de algunos programas realizados directamente con la ciudadanía, además de agendar temas que podamos difundir mediante la red social Tik Tok.</p> <p>Se continuarán compartiendo contenidos mediante el grupo Avisos en WhatsApp, reforzando la difusión de información interna a través de la Gaceta Interactiva.</p>

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Garantizar la autonomía del área experta en cada materia.</p> <p>Que se respete la planeación de las áreas para que no tengan que ajustar sus calendarios por eventos imprevistos.</p>	

Respecto a la pregunta ¿Qué recomendarías para difundir acciones o actividades relacionadas a la participación ciudadana?, las respuestas coincidieron en lo siguiente:

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Publicar spots de radio y televisión sobre el tema.</p> <p>Generar infografías sobre qué es la participación ciudadana, derechos y obligaciones y segmentar contenidos.</p> <p>Capacitar a la ciudadanía de cómo participar durante proceso electoral.</p>	<p>En el proyecto presupuestal 2023 se propone contratar la realización de 5 spots de radio y televisión para poder generar contenidos diversos, privilegiando la temática de participar en comunidad, derechos político-electorales, valores, y la labor del IEPAC como órgano autónomo que contribuye a la democracia.</p> <p>Actualmente se trabaja en la elaboración de infografías sobre contenidos propuestos.</p>

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Dar pláticas a sindicatos, asociaciones civiles, y ciudadanía en municipios dando ejemplos claros de cómo pueden participar.</p> <p>Realizar foros pero que los panelistas sean ciudadanos, estudiantes o de comunidades del interior del Estado, y descentralizar los eventos.</p> <p>Que las Consejeras y Consejeros promuevan los temas en municipios y eventos en campo, para conocer las necesidades y lo que implica realizar el trabajo.</p> <p>Elaborar contenidos llamativos en redes sociales, preferentemente videos.</p> <p>Capacitar a personal del Instituto sobre el tema.</p>	<p>Se pretende proponer a las Direcciones y Unidades que compartan información mensual sobre los temas esenciales de sus áreas para difundir también entre el personal a través de la Gaceta Interactiva.</p>

Respecto a la pregunta ¿Qué recomendarías para difundir acciones o actividades relacionadas a valores y educación cívica?, las respuestas coincidieron en lo siguiente:

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Publicar post en redes sociales sobre los valores.</p> <p>Llevar a las botargas a las actividades en escuelas.</p> <p>Capacitar a las personas integrantes de la Red Cívica, sobre los programas institucionales y en materia de educación cívica.</p>	<p>En el proyecto presupuestal 2023 se propone contratar la realización de 5 spots de radio y televisión para poder generar contenidos diversos, privilegiando la temática de participar en comunidad, derechos político-electorales, valores, y la labor del IEPAC como órgano autónomo que contribuye a la democracia.</p>



RESPUESTA	ACCIONES
<p>Publicar post en redes sociales sobre los</p> <p>Llevar talleres a las comunidades para informar sobre Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres y Micromachismos.</p> <p>Capacitar sobre valores en empresas.</p> <p>Utilizar medios alternos para difusión como volantes, carteles, perifoneo y realizar mesas de consulta sobre el tema.</p> <p>Que los promuevan en campo las y los Consejeros Electorales, así como Directores.</p> <p>Elaborar videos cortos con ejemplos sobre cómo vivir con valores.</p> <p>Hacer Trends en TikTik sobre el tema.</p> <p>Difundir contenidos en espacios ciudadanos y académicos.</p>	<p>Actualmente se trabaja en la elaboración de infografías sobre contenidos propuestos.</p> <p>Se pretende proponer a las Direcciones y Unidades que compartan información mensual sobre los temas esenciales de sus áreas para difundir también entre el personal a través de la Gaceta Interactiva.</p>

Respecto a la pregunta ¿Qué recomendarías para difundir acciones o actividades relacionadas con los derechos político-electorales?, las respuestas coincidieron en lo siguiente:

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Publicar información en redes sociales.</p> <p>Firmar convenios con instituciones afines.</p>	<p>En el proyecto presupuestal 2023 se propone contratar la realización de al menos 2, de los 5 spots de radio y televisión proyectados, para atender este tema.</p>

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Publicidad fija en espectaculares, espacios públicos como paraderos, plazas comerciales, bancos, etc.</p> <p>Capacitar a los grupos sociales más vulnerados, sobre sus derechos.</p> <p>Publicar spots sobre el tema.</p> <p>Videos cortos sobre el tema en YouTube.</p> <p>Foros con personas de grupos vulnerados como conferencistas y panelistas.</p>	<p>Actualmente se trabaja en la elaboración de infografías sobre contenidos al respecto.</p>

Respecto a la pregunta ¿Qué medios, además de redes sociales, considerarías una opción viable para difundir actividades institucionales?, las respuestas coincidieron en lo siguiente:

RESPUESTA	ACCIONES
<p>Publicaciones en periódicos, radio y televisión.</p> <p>Publicidad móvil e impresa como perifoneo, medallones, carteles, espectaculares, volantes, etc., para repartir en comunidades con poca conectividad.</p> <p>Compartir información en la página institucional.</p>	<p>En el proyecto presupuestal se propone utilizar publicidad tradicional, fija y móvil, así como publrreportajes en medios impresos y contenidos en medios electrónicos.</p> <p>Además, se proponen actividades para generar vínculos con medios de comunicación, para propiciar mayor cercanía y más difusión de contenidos mediante encuentros informativos.</p>

RESPUESTA	ACCIONES
Poner stand del IEPAC en ferias y eventos en comisarias.  Realizar ruedas de prensa, vínculos con medios de comunicación y organismos como la Codhey y el INAIIP.	

Respecto a la pregunta En caso de no seguir activamente las cuentas del Instituto en redes sociales, ¿qué sugerirías para que compartas nuestros contenidos?, las respuestas coincidieron en lo siguiente:

RESPUESTA	ACCIONES
Que sean contenidos más cortos.  Capacitar al personal sobre cómo usar las redes sociales para que se animen a compartir contenidos.  Compartir información de las cuentas institucionales en redes sociales.  Tener un programa de incentivos que motive a participar.  Hacer contenidos menos serios y con más contenido social, menos político.  Contratar influencers.  Que compartan contenidos desde los altos mandos para inspirar al personal a hacerlo.	Se pretende compartir información sobre las cuentas en redes sociales mediante el grupo Avisos en WhatsApp y la Gaceta Interactiva.  Se considerarán ideas recibidas como la capacitación al personal y diversificar contenidos.

[iepac.mx](http://iepac.mx)